



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

VII CONVOCATORIA ANUAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (I+I) CON FONDOS INTERNOS - 2016

El Vicerrectorado de Investigación dentro de sus objetivos estratégicos propone “impulsar la investigación en áreas estratégicas para la Universidad y contribuir a crear cultura de investigación en las áreas y departamentos” así como “apoyar a la generación de un Ecosistema Innovador al interior de la UTPL”. Para lograr estos objetivos, se pone a disposición de la comunidad universitaria la *VII Convocatoria Anual de Proyectos* con fondos internos.

Objetivo de la convocatoria: La convocatoria de proyectos de investigación e innovación (I+I) 2016, tiene como objetivo principal, incentivar y fortalecer las capacidades de investigación e innovación de los docentes de la UTPL.

Para ello, se dará énfasis a las propuestas que apoyen la iniciativa Smart Land (región 7), o:

- a) Den continuidad a los proyectos de la VI convocatoria
- b) Se encuentren dentro de los programas de investigación (líneas de investigación) priorizados con cada una de las áreas
- c) Fortalezcan los grupos de investigación, vinculación de estudiantes, ayudantes de investigación, becarios de postgrados, investigadores Prometeo, entre otros.
- d) Promuevan la utilización de la capacidad instalada actual (equipos, laboratorios) de la UTPL.
- e) Contemplan dentro de sus resultados producción científica, productos y/o servicios generados a partir de la identificación de necesidades regionales y que sean transferibles a la sociedad.

Para la VII convocatoria, se tiene previsto dos modalidades de proyectos:

- a. Semilleros de investigación e innovación (I+I):** Son proyectos que buscan iniciar/desarrollar la labor de (I+I) de los docentes pertenecientes a uno o varios departamentos de la Universidad.
- b. Programas de Investigación e innovación (I+I):** Dirigida a los grupos de investigación, busca potenciar la investigación e innovación (I+I) que se viene desarrollando en los departamentos. Son programas/proyectos que permiten consolidar líneas y grupos de investigación en la Universidad. Pueden tener varios componentes.

Las dos modalidades están abiertas a los docentes - investigadores a tiempo completo de la UTPL y pueden incluir a varios Departamentos. Sus características principales son:

CARACTERÍSTICAS	SEMILLEROS	PROGRAMAS / PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (I+I)
PARTICIPANTES	Docentes, becarios, estudiantes, Prometeo.	Grupos de investigación, becarios, estudiantes, doctores Prometeo, doctores contratados.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 12 meses, con posibilidad de renovación previa evaluación y presentación de resultados.	Hasta 24 meses, con posibilidad de renovación previa evaluación y presentación de resultados.
MONTO DE FINANCIAMIENTO	Hasta USD 8.000 para gastos directos (monto libre de gastos administrativos e imprevistos).	Hasta USD 60.000 por año para gastos directos (monto libre de gastos administrativos e imprevistos).
RUBROS FINANCIABLES:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Honorarios:</u> personal de apoyo a la investigación, pudiendo ser asistentes, técnicos, analistas o expertos. Hasta 1.000 por año. • <u>Insumos:</u> materiales, reactivos, suministros. • <u>Toma de datos:</u> movilización, viáticos y subsistencias nacionales. • <u>Difusión de resultados:</u> pago de publicaciones, inscripciones de 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Honorarios:</u> personal de apoyo a la investigación, pudiendo ser asistentes, técnicos, analistas o expertos. Hasta 12.000 por año. 2 plazas para becarios de postgrado • <u>Insumos:</u> equipos, materiales, reactivos, suministros. • <u>Toma de datos:</u> movilización, viáticos y subsistencias nacionales. • <u>Difusión de resultados:</u> pago de publicaciones, inscripciones de ponencias/exposiciones en ferias

	<p>ponencias/ exposiciones en ferias especializadas /comunicaciones/posters, viáticos/subsistencias nacionales e internacionales. Hasta 2.000 por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Capacitación recibida:</u> relacionada con el proyecto. Hasta 1.000 para docentes con contrato en la UTPL 	<p>especializadas /comunicaciones/posters, viáticos/subsistencias nacionales e internacionales. Hasta 5.000 por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Capacitación recibida:</u> relacionada con el proyecto. Hasta 3.000 para docentes con contrato en la UTPL
RESULTADOS ESPERADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en una revista indexada nacional o internacional, libro/capítulo revisado por pares (Afines en Artes y Humanidades) • Prototipos concluidos (con características funcionales, estéticas y de aplicación industrial comprobadas) • Ponencias en congresos nacionales o internacionales en formato de artículo científico. • Exposiciones oficiales en temas de innovación (ferias, parques científicos/tecnológicos) • Trabajos de Fin de Titulación (TFT) concluidos de estudiantes UTPL 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación indexada en ISI o Scopus (Afines en Artes y Humanidades). • Solicitud de patente ingresada ante organismos competentes nacionales y/o internacionales en materia de Propiedad Intelectual. • Docentes que se gradúen de maestría o doctorado. • Ponencias en congresos nacionales o internacionales en formato de artículo científico. • Exposiciones oficiales en temas de innovación (ferias, parques científicos/tecnológicos, campus party, etc) • Trabajos de Fin de Titulación (TFT) o tesis de master concluidos de estudiantes UTPL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la propuesta y pertinencia del proyecto. • Impacto del proyecto: creatividad y aporte científico e innovador para generar nuevo conocimiento en el área de estudio. • Para continuidad de proyectos se presentará evaluación sobre resultados relevantes del proyecto, que tendrá un puntaje adicional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la propuesta y pertinencia del proyecto. • Impacto del proyecto: creatividad y aporte científico e innovador para generar nuevo conocimiento en el área de estudio. • Calidad del equipo del proyecto: resultados previos de investigación. • Para continuidad de proyectos se presentará evaluación sobre resultados relevantes del proyecto, que tendrá un puntaje adicional.

Plazos y presentación de propuestas

La convocatoria ordinaria de proyectos 2016 permanecerá abierta del 5 al 31 de Octubre de 2015.

El resumen de la propuesta se recibirá de forma online a través de: <https://srv-si-001.utpl.edu.ec/SGP/Account/LogOn>

Si la propuesta fuere aceptada, se solicitará desarrollar el proyecto final y firma de carta compromiso de ejecución, esta tarea constituirá un requisito indispensable para el inicio de actividades del proyecto.

Se establece el siguiente cronograma de presentación, evaluación y ejecución de proyectos I+I:

Lanzamiento VI Convocatoria	05 de octubre 2015
Elaboración y registro de propuestas	05 al 30 de octubre de 2015
Revisión y evaluación de propuestas	04 al 30 de noviembre de 2015
Publicación y comunicación de resultados	Hasta el 15 de diciembre de 2015
Inicio de actividades del proyecto	02 de enero de 2016
Presentación de resultados parciales	Mayo 2016 (V Investiga UTPL)